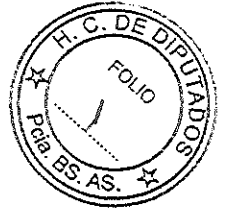




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, conforme el artículo 92 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y el artículo 209 de su Reglamento Interno, a fin de solicitar que se disponga la concurrencia del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, para que, en forma personal, verbal y con la urgencia que el asunto requiere, brinde las respuestas, explicaciones e informes, sobre la represión efectuada contra los y las manifestantes y trabajadores del Astillero Río Santiago el día martes 21 de agosto, consignando en particular:

1.- Informe si existió orden de represión policial contra lxs trabajadorxs del Astillero Río Santiago y lxs manifestantes. En caso afirmativo quien/es la han emitido, indicando datos filiatorios y jerarquía y que indicaciones expresas, contenía dicha orden.

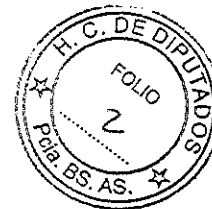
2.- Informe quienes eran los funcionarios y agentes policiales a cargo del operativo.

3.- Precise la cantidad de efectivos policiales, nómina de agentes, y qué fuerzas de seguridad se desplegaron durante la movilización del día 21 de agosto.

4.- Indique si se corroboró como lo manifestaron diversos testigos, la presencia de agentes sin uniforme y/o sin la identificación correspondiente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



5.- Indique si existió, previo al desalojo de los manifestantes, algún canal de diálogo o mediación con los mismos en el lugar de los hechos.

6.- Informe el monto erogado por el Ministerio de Seguridad entre la afectación del personal, combustible, insumos utilizados para la dispersión de los y las manifestantes.

7.- Describa con que fundamentos se producen las detenciones de las cinco personas efectuadas.

8.- Indique si algún responsable del Ministerio a su cargo se hizo presente en la Comisaría 1 de La Plata a los efectos de observar las condiciones de alojamiento de los detenidos y verificar su estado de salud.

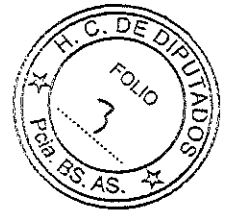
9.- Describa si se han efectuado los procedimientos de rigor para constatar la posible existencia de lesiones en las personas detenidas producto del accionar policial. En caso afirmativo: si se han constatado la existencia de lesiones e indique si se han individualizado los agentes involucrados o sospechados y/o se han tomado medidas disciplinarias o de otro carácter sobre los mismos.

10.- Informe si hubo intervención de la Auditoría General de Asuntos Internos respecto del personal actuante y si se iniciaron sumarios administrativos, indicando nombre del agente, rango y carátula del expediente.

11.- Indique todo otro punto que resulte relevante relativo a la cartera a su cargo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



12.- No siendo la Constitución de la provincia restrictiva en este punto, nos reservamos la facultad de ampliar los puntos a ser incorporados para ser evacuados por el Sr. Ministro.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

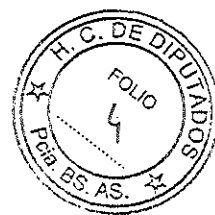
[Signature]
JUAN MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La represión que llevó adelante la Policía Bonaerense, bajo las órdenes de la gobernadora María Eugenia Vidal el martes 21 de agosto, se produce en un contexto de vaciamiento y desguace del Astillero Río Santiago. El más claro ejemplo de esta decisión son las palabras del propio presidente Mauricio Macri cuando recientemente expresaba que *"hay que dinamitar"* el Astillero.

La jornada de lucha había comenzado temprano con un corte en la bajada de la autopista Buenos Aires - La Plata. Luego, una nutrida columna se dirigió hacia el centro platense para exigirle a la gobernadora que realice la mesa de discusión paritaria que tenían acordado llevar adelante, que el Gobierno decidió suspender injustificadamente de manera unilateral.

Lxs manifestantes aguardaban en las inmediaciones de la Casa de Gobierno Provincial, sobre plaza San Martín, cuando efectivos de la Policía Bonaerense montaron una verdadera provocación y montando un operativo totalmente desmedido, reprimieron con balas de gomas, gases e hidrantes a quienes se manifestaban pacíficamente.

En el marco de esta tan injustificada como desmedida represión, fueron detenidas cinco personas y otras varias resultaron heridas, entre ellas un hombre fue atropellado por un móvil policial que arremetió contra la multitud en un claro intento de lesionar y provocar a los manifestantes. En el operativo y como lo muestra numeroso material fotográfico y filmico, sumado a testimonios de manifestantes, agentes policiales sin identificación, vestidos de civil portaban armas y realizaron detenciones arbitrarias. Los cinco detenidos luego de traslados a la Comisaría 1ra de La Plata, fueron brutalmente golpeados, tal es así que como resultado de estos golpes, uno de ellos se encuentra internado en el Hospital San Martín de La Plata.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Dichas irregularidades motivaron que la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) y ATE presentaran un habeas corpus ante el Juzgado de Garantías de turno solicitando su liberación -hecho que sucedió pasadas las 22 horas. En el habeas corpus correctivo y preventivo presentado ante el Juzgado de Garantías de La Plata, a cargo de Guillermo Atencio se denunció *“Un procedimiento policial abusivo y desmedido, oficiales de la Policía Bonaerense vestidos de civil y sin la identificación correspondientes realizando detenciones, otro manifestante fue atropellado por un móvil policial ocasionándole lesiones de gravedad” (...)* *“Todos los hechos descriptos dan cuenta de un procedimiento abusivo y desmedido por parte de los funcionarios policiales, pudiéndonos encontrar frente a privaciones ilegales de la libertad y agravamiento de las condiciones de detención”*, remarca el habeas corpus presentado.

Es en este contexto que las políticas económicas que se encuentra aplicando la Alianza Cambiemos desde diciembre 2015 vinculadas a la especulación financiera y a la toma de deuda externa proveniente de organismos de financiamiento internacional impactan directamente de forma negativa en todos los estamentos de la industria nacional.

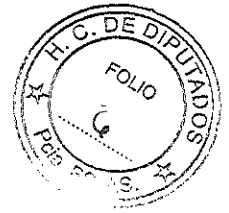
El ataque al Astillero Río Santiago se encuadra en un contexto social y político donde las empresas estatales se encuentran notoriamente vulneradas en lo que refiere al acompañamiento del Estado.

Desde diciembre de 2015 el Astillero Río Santiago atraviesa un escenario de incertidumbre en el plano económico, ya que el gobierno provincial no ha desarrollado las políticas necesarias para que la empresa tenga un normal funcionamiento. Esta coyuntura llevó a que lxs trabajadorxs del Astillero se organizaran y actualmente se encuentren realizando diferentes protestas y movilizaciones con el objetivo de visibilizar su situación de vulnerabilidad.

Recientemente, lxs trabajadorxs realizaron el “Ensenadazo”, un acontecimiento que consistió en una marcha de antorchas y la realización de un acto en el centro de la ciudad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



de Ensenada que convocó a miles de personas, siendo una jornada histórica en defensa de las fuentes laborales que genera el Astillero.

Ante la ausencia de políticas públicas generadas por el gobierno de María Eugenia Vidal que tengan como fin perseguir la reactivación del trabajo en el Astillero Río Santiago y las trabas impuestas para el acceso a créditos que permitan el funcionamiento de la empresa, el futuro es de incertidumbre para las miles de familias que dependen de este emblemático lugar para Ensenada y la provincia de Buenos Aires. Además de esto, se debe mencionar la persecución política y policial sobre delegados y dirigentes gremiales del Astillero.

Las declaraciones del presidente Mauricio Macri señalando que "hay que dinamitar" el Astillero Río Santiago, son un claro mensaje de las intenciones políticas de un gobierno que entiende a las empresas estatales como un gasto y no como una inversión y una herramienta para el desarrollo de la industria y la soberanía nacional. El Astillero es una empresa desde la cual el Estado puede generar miles de fuentes laborales de forma directa e indirecta impactando en la integración y la productividad del territorio bonaerense y nacional a través de la industria naval.

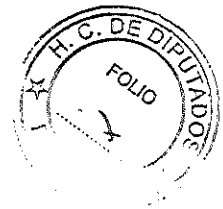
Según las propias palabras de los trabajadores del Astillero el Gobierno de la Alianza Cambiemos ordenó que se detenga la producción de la empresa. Tienen todo paralizado, no ingresa nada. Expusieron que "nosotros fuimos a manifestarnos a la gobernación de manera pacífica y nos recibieron primero con agua y después con balas de goma", afirmó Francisco Banegas delegado del Astillero, luego de la represión que sufrieron por parte de la Policía Bonaerense.

El modelo político económico que implementa la Alianza Cambiemos no cierra sin represión. La represión del Gobierno y de las fuerzas de seguridad está destinada al pueblo

trabajador que todos los días sufre la pérdida de sus puestos de trabajo y la vulneración de sus derechos. La gobernadora María Eugenia Vidal y Cristian Ritondo son responsables de



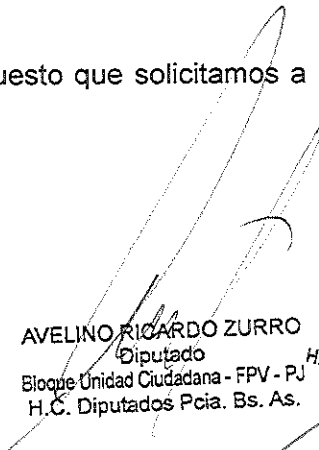
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

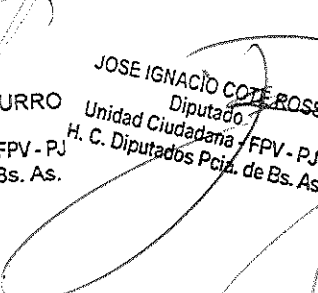



la represión que sufrieron lxs trabajadores del Astillero Río Santiago, por lo que deben dar una respuesta.

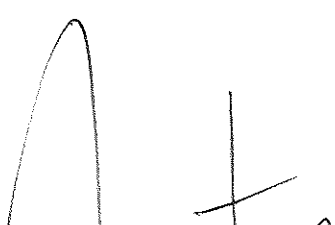
En vez de reprimir, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tiene que atender las demandas de lxs trabajadores del Astillero Río Santiago: asegurarles sus fuentes laborales y realizar la convocatoria a paritarias como marca la Constitución para dirimir y plantear los reclamos de lxs trabajadores. En este punto, hay que señalar que los sueldos de lxs trabajadores estatales se encuentran por debajo de la línea de la pobreza en un contexto de creciente devaluación de la moneda, inflación y ajustes de las tarifas de los servicios públicos.

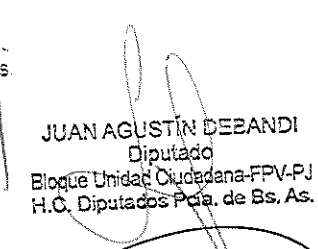
Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

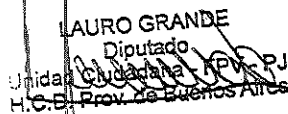

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

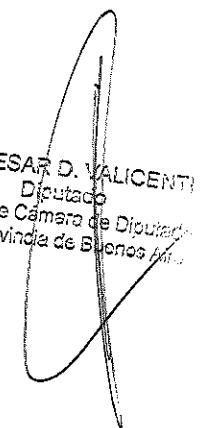

Dra. LUCÍA PORTES
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires